



# FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN 230/95



## ANEXO TECNICO N° 1 Categoría SENIOR SUPER PRO

La Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo comunica a los Sres. Pilotos, Concurrentes, Preparadores, Medios de Prensa y al ambiente del Karting de Pista en general el siguiente cambio reglamentario:

\*A PARTIR DE LA FECHA 5TA SE EMPEZARAN A USAR LAS CUBIERTAS MARCA NA AMARILLAS Y ESTAS SERAN CAMBIADAS CADA 4 CARRERAS , QUEDA ABIERTA LA POSIBILIDAD DE REVEER EL TEMA .

\*PESO: SERA DE 150 KG PARA LOS PILOTOS QUE ACTUALMENTE SE SUMEN A LA CATEGORIA COMO DEBUTANTES A PARTIR DE LA 5 TA FECHA , DE LA MISMA FORMA LO SERAN JULIETA GELVES Y TOBIAS RIVEROS , EL RESTO DEBERAN PESAR MINIMAMENTE 155 KG , INCLUIDOS DEBUTANTES EN ESTE 2018 COMO M.GRANJETO , FRANCISCO TOUJAS .

\* SE PODRA RECIBIR AYUDA EXTERNA , PARA RETOMAR LA MARCHA EN CASO DE DESPISTE , EN TODAS LAS VUELTAS , DESDE EL INICIO A FIN DE LA COMPETENCIA Y A TODOS LOS PILOTOS .

\* A PARTIR DE LA 5TA FECHA EMPEZARA UN CAMPEONATO NUEVO , CORTO Y SIMULTANEO AL QUE SE DESARROLLA DESDE PRINCIPIO DE AÑO Y QUE PARTICIPARAN TODOS LOS PILOTOS DE LA CATEGORIA .

\* EN ESTA 5TA FECHA SE PACTO CON LA CATEGORIA QUE EL TRAZADO PARA COMPETENCIA SERA POR SORTEO .

Mendoza 13 de Setiembre de 2018